

2024IE0008833



MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

PARA: **OSCAR FLÓREZ MORENO**
Secretario General

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO
Viceministra de Vivienda

EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

WILLIAM ABEL OTERO MILLÁN
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

SANDRA YANNETH MORENO RINCÓN
Coordinadora Grupo de Presupuesto y Cuentas

MARÍA CLARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JULIO CÉSAR PINILLOS PATIÑO
Coordinador Grupo Presupuesto y Proyectos de Inversión

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión de Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MVCT corte 31 agosto 2024.

Cordial saludo,

En el marco de las responsabilidades de evaluación y seguimiento, y conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, se efectuó la evaluación del seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a 31 de agosto de 2024. Este análisis se enmarca en la normativa vigente, incluyendo Ley 87 de 1993, Decreto 111 de 1996 y demás normatividad en la materia.

Cordialmente,



YOLMAN JULIÁN SÁENZ SANTAMARÍA

Anexos: Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MVCT
Elaboró: Sandra Milena Bejarano Pinzón – Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Martha Lucía Garay Castro– Asesor Oficina de Control Interno
Fecha: 30-09-2024

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	30	MES	09	AÑO	2024
DIA					

PROCESO

Gestión Financiera.
Direccionamiento Estratégico.
Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico.
Gestión a la política de Vivienda.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Oscar Flórez Moreno, Secretario General; Dr. William Abel Otero Millán, Subdirector de Finanzas y Presupuesto; Dra. Sandra Yanneth Moreno Rincón, Coordinadora Grupo de Presupuesto y Cuentas; Dra. María Clara Rodríguez González, Jefe Oficina Asesora de Planeación; Dr. Julio César Pinillos Patiño- Coordinador Grupo Presupuesto y Proyectos de Inversión, Dr. Edward Steven Libreros Mamby, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico; Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Determinar el estado de ejecución del presupuesto apropiado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT para la vigencia actual con corte al 31 de agosto de 2024, así como, sobre las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes para cumplir con las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

ALCANCE

La evaluación comprende el análisis de la ejecución presupuestal del 01 de enero al 31 de agosto de 2024, a nivel de obligaciones efectuados por parte de las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al igual que el rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2023.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

- Ley 2342 de 2023 " Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"
- Decreto 2295 de 2023: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
- Procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquidado cero en el sistema integrado de información financiera SIIF Nación versión 1 del 28/12/2022 de la CGN y el MHCP.
- Manual PAC recursos Nación con situación de fondos (CSF) y sin situación de fondos (SSF) versión 5 del 29/05/2021 del MHCP.
- Proceso del Sistema de Planeación y Gestión - SPG - Gestión Financiera código: FRA-C- 01. Versión: 9.0; Fecha: 04/09/2024.

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y en cumplimiento de las normas sobre presupuesto público antes citadas, esta Oficina efectúa evaluación al seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de agosto de 2024, determinando así el estado de ejecución del presupuesto apropiado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT para la vigencia actual, así como, el análisis de la ejecución del valor líquido cero, las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2023, y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable, con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes para cumplir con las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Este análisis cubre los rubros presupuestales apropiados en la ley, tales como funcionamiento e inversión; para lo cual se utilizó como insumo la información suministrada por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes generados por el aplicativo SIIF Nación para el control de la ejecución presupuestal, así como los seguimientos periódicos de la ejecución presupuestal efectuados por la Oficina Asesora de Planeación.

Por otra parte, durante el primer semestre de la presente anualidad, la Contraloría General de la República (CGR), efectuó la Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondiente a la vigencia 2023, en cuyo informe final, se detallan cuatro (4) hallazgos en materia presupuestal, para los cuales se suscribieron las acciones de mejoramiento por parte de las dependencias responsables de desarrollar las actividades que conduzcan a subsanar los mismos; los hallazgos mencionados son reiterativos con respecto a las vigencias anteriores, los cuales corresponden a:

1. Baja Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión.
2. Perdidas en Saldos de Apropiación Vigencia 2023.

3. No cumplimiento del límite de reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto.
4. Vigencias futuras pendiente por comprometer que equivale a recursos sin ejecutar

Así mismo, en el citado Informe de Auditoría, se determinó el **NO FENECIMIENTO** de la Cuenta Fiscal, al registrarse opinión Contable **CON ABSTENCIÓN** y la opinión de Ejecución Presupuestal **NO RAZONABLE**.

La Oficina de Control Interno junto a la Secretaria General, diseñaron una estrategia de seguimiento a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento derivados de los informes de auditorías efectuadas por la CGR, el cual se socializó a través Circular No. 2023IE0000119 del 11 de enero de 2023, con la finalidad de reportar los avances de las actividades formuladas para subsanar los hallazgos de carácter financiero que impactan el fenecimiento de la cuenta Fiscal del MVCT, por parte de los responsables de la gestión.

Es de anotar que los porcentajes de avances en la ejecución presupuestal son tomados con respecto a las apropiaciones vigentes como aparecen en el reporte del SIIF Nación, sin embargo, se debe tener en cuenta que el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del aplicativo SIIF Nación, bloqueó parcialmente rubros del presupuesto en proyectos de inversión que a fecha de corte de este informe ascienden a la suma de \$402.763 millones de pesos, es decir, estos rubros no pueden ser utilizados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, hasta tanto sean desbloqueados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto, el presente seguimiento se efectuó con la apropiación vigente descontando la apropiación bloqueada.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las cifras en el presente informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MVCT, se presentarán en millones de pesos.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. Apropiación Presupuestal

La ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se analiza a partir de cada uno de los rubros de funcionamiento e inversión apropiados en la Ley Anual de Presupuesto, para tal fin, se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes que genera el aplicativo SIIF Nación, para el control de la ejecución presupuestal.

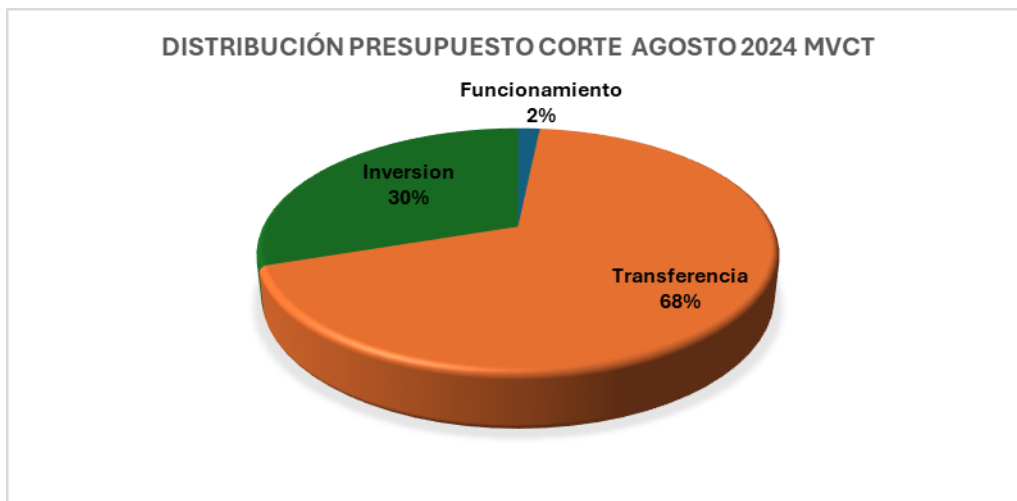
Para la vigencia fiscal 2024, al MVCT se le apropiaron recursos por el orden de 5,4 billones de pesos asignados a través de la Ley 2342 de 2023; y el Decreto de liquidación del Presupuesto General de Nación No. 2295 de 2023, distribuidos de la siguiente manera:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Descripción	Distribución Apropiación Inicial Presupuesto MVCT	Adición/ Reducción	Apropiación Vigente Presupuesto MVCT	Apropiación Bloqueada	% Distribución por Rubro Presupuestal
Funcionamiento	87.235.834.000	0	87.235.834.000	602.000.000	1,63%
Transferencias	3.660.995.712.562	0	3.660.995.712.562	3.175.000.000	68,24%
Inversión	1.616.886.452.678	0	1.616.886.452.678	398.985.860.656	30,14%
TOTAL	5.365.117.999.240	0	5.365.117.999.240	402.762.860.656	100%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativo SIIF Nación - corte 31 de agosto del 2024. Cifras en pesos

En la siguiente grafica detalla la distribución de la apropiación del Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2024.



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto del 2024

La desagregación del presupuesto de gastos de Funcionamiento y de inversión del MVCT se efectuó por medio de la Resoluciones internas N. 001 y 002 del 2 enero 2024 respectivamente, así mismo, al 31 de agosto de 2024 ha registrado modificaciones a través de las siguientes Resoluciones: N. 0138, 0139, 212, 250, 344, 356, 373, 0422, 0451 y 0483 del 2024.

A continuación, se presenta cada uno de los rubros del presupuesto que conforman la apropiación presupuestal para la vigencia, con las respectivas modificaciones:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

CONCEPTO	APROPiación VIGENTE	% DISTRIBUCIÓN POR RUBRO PRESUPUESTAL
Gastos de personal	59.387	1,1%
Adquisición de bienes y servicios	14.319	0,3%
Transferencias corrientes	3.660.996	68,2%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	13.530	0,3%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.748.232	69,9%
Delegación otorgada al Viceministro de Vivienda		
Asesoría en los procesos de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles fiscales urbanos a nivel nacional.	35.087	0,7%
Fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel nacional	15.994	0,3%
Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE a nivel nacional	9.373	0,2%
Fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural-nacional	6.426	0,1%
Fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel nacional	88.735	1,7%
Delegación otorgada a Viceministro de Agua y Saneamiento Básico		
Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional	30.000	0,6%
Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio nacional	20.000	0,4%
Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional	2.917	0,1%
Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional	735.388	13,7%
Apoyo financiero para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa	41.190	0,8%
Saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas del territorio nacional	21.700	0,4%
Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali	381.481	7,1%
Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la guajira	38.530	0,7%
Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional.	114.994	2,1%
Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el distrito industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura	10.462	0,2%
Delegación Otorgada al Secretario General Viceministro		
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	31.000	0,6%
Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	29.000	0,5%
Fortalecimiento de la gestión jurídica del ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	4.610	0,1%
TOTAL INVERSIÓN	1.616.886	30,1%

Fuente: Información suministrada por la SFP, resoluciones desagregación del presupuesto 2024 MVCT. corte 31 de agosto del 2024. Cifras en millones de pesos.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

2. Ejecución Presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MVCT CORTE AGOSTO 2024

DESCRIPCION	APR. VIGENTE (1)	APR BLOQUE (2)	CDP (3)	APR. DISPO (4)	COMPRO. (5)	OBLIG. (6)	% COMP./ APR VIG (5/1)	% OBLI./ APR VIG (6/1)
Gastos de personal	59.387	-	59.387	-	33.418	33.344	56%	56%
Adquisición de bienes y servicios	14.319	300	13.235	784	12.545	7.887	88%	55%
Transferencias corrientes	3.660.996	3.175	3.656.888	932	2.488.277	2.479.887	68%	68%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	13.530	302	228	13.000	228	228	2%	2%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.748.232	3.777	3.729.738	14.716	2.534.467	2.521.346	68%	67%
Proyectos de Vivienda	155.615	42.052	96.896	16.667	92.320	19.408	59%	12%
Proyectos de Agua y Saneamiento Básico	1.396.661	348.535	808.654	239.473	599.912	31.193	43%	2%
Proyectos transversales	64.610	8.399	46.423	9.788	36.664	18.643	57%	29%
TOTAL INVERSION	1.616.886	398.986	951.973	265.928	728.895	69.244	45%	4%
TOTAL PRESUPUESTO	5.365.118	402.763	4.681.711	280.644	3.263.363	2.590.590	61%	48%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos.



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Como se muestra en la gráfica anterior, al 31 de agosto de 2024, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) presenta una ejecución presupuestal en el rubro de funcionamiento del 53% en compromisos y un 47% en obligaciones y en transferencias del 68%. En cuanto al rubro de inversión, la ejecución alcanza el 45% en compromisos y un 4% en obligaciones, lo que refleja una baja ejecución en los gastos de inversión. Esta situación retrasa el cumplimiento de las metas establecidas y pone en riesgo el logro de los objetivos del MVCT, así como de los fines esenciales del Estado.

No obstante, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del aplicativo SIIF Nación, bloqueó parcialmente rubros del presupuesto en proyectos de funcionamiento e inversión por un valor de \$402.763 millones de pesos que equivale al 0.08% distribuidos de la siguiente forma:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO 2024 DESCONTANDO LA APROPIACIÓN BLOQUEADA

DESCRIPCION	APR. VIGENTE (1)	APR BLOQUE (2)	APR. DESCONTANDO BLOQUEO (3)	COMPRO. (4)	OBLIGA. (5)	% COMP./ APR VIG (4/3)	% OBLI./ APR VIG (5/4)
Gastos de personal	59.387	0	59.387	33.418	33.344	56%	56,15%
Adquisición de bienes y servicios	14.319	300	14.019	12.545	7.887	89%	56,26%
Transferencias corrientes	3.660.996	3.175	3.657.821	2.488.277	2.479.887	68%	67,80%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	13.530	302	13.228	228	228	2%	1,72%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.748.232	3.777	3.744.455	2.534.467	2.521.346	68%	67%
Proyectos de Vivienda	155.615	42.052	113.563	92.320	19.408	81%	17,09%
Proyectos de Agua y Saneamiento Básico	1.396.661	348.535	1.048.127	599.912	31.193	57%	2,98%
Proyectos transversales	64.610	8.399	56.211	36.664	18.643	65%	33,17%
TOTAL INVERSION	1.616.886	398.986	1.217.901	728.895	69.244	60%	6%
TOTAL PRESUPUESTO	5.365.118	402.763	4.962.355	3.263.363	2.590.590	66%	52%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Como se observa en la tabla anterior, la ejecución presupuestal en el rubro de gastos de funcionamiento es del 67% y del rubro de inversión del 60% en compromisos y lo obligado del 6%, persistiendo la baja ejecución en este rubro.

A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto descontando la apropiación bloqueada por el MHCP debido que no están disponibles para su ejecución:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento descontando apropiación bloqueada

DESCRIPCION	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPROMISO	OBLIGACION	%Comp/ Aprop.	%Oblig/ Aprop.
Gastos de personal	59.387	33.418	33.344	56%	56%
Adquisición de bienes y servicios	14.019	12.545	7.887	89%	56%
Transferencias corrientes	3.657.821	2.488.277	2.479.887	68%	68%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	13.228	228	228	2%	2%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.744.455	2.534.467	2.521.346	68%	67%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

La apropiación destinada a los Gastos de Funcionamiento del MVCT una vez se tiene en cuenta el bloqueo aplicado a este rubro de \$3.777 millones, con corte al 31 de agosto es de \$3.744.455 millones, de los cuales se comprometieron \$2.534.467 millones que equivale al 68% y obligaron el 67% que corresponde a \$2.521.346 millones, ejecutados a través de los siguientes rubros presupuestales:

Gastos de Personal

El componente gastos de personal, comprende los rubros de salarios, incapacidades, prima técnica salarial, y demás emolumentos asociados a la nómina de los funcionarios de planta del MVCT, y los servicios personales indirectos; a continuación, se presenta una tabla con la composición de este gasto de funcionamiento a 31 de agosto de 2024:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMP.	%Comp/ Aprop.	OBLIG.	%Oblig/ Aprop.	PAGOS	%Pagos/ Aprop.
Salario	39.789	21.733	55%	21.679	54%	21.633	54%
Contribuciones inherentes a la nómina	14.134	8.394	59%	8.394	59%	8.394	59%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	5.464	3.291	60%	3.270	60%	3.247	59%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	59.387	33.418	56%	33.344	56%	33.275	56%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Como se observa en la tabla anterior, los gastos de personal presentan una ejecución al 31 de agosto del 56%.

Adquisición de bienes y servicios

DESCRIPCION	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	%Comp/ Aprop.	OBLIG.	%Oblig/ Aprop.	PAGOS	%Pagos/ Aprop.
Adquisición de bienes y servicios	14.019	12.545	89%	7.887	56%	7.839	56%
TOTAL ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	14.019	12.545	89%	7.887	56%	7.839	56%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Para la vigencia 2024, el rubro Adquisición de Activos no Financieros, cuenta con una apropiación de \$14.019 millones que se utilizan para sufragar gastos de muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades, maquinaria de oficina, contabilidad e informática y equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones. Por este rubro la entidad ha comprometido, con corte a 31 de agosto de 2024, el 89% equivalente a \$12.545 millones, obligado el 56% correspondiente a \$7.887millones y pagos que ascienden a \$7.839 millones.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

DESCRIPCION	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	%Comp/ Aprop.	OBLIG.	%Oblig/ Aprop.	PAGOS	%Pagos/ Aprop.
Impuestos	228	228	100%	228	100%	228	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	13.000	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS	13.228	228	2%	228	2%	228	2%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Estos rubros presentan una apropiación de \$13.228millones, al corte del 31 de agosto corresponde a: a) impuestos: con una apropiación de \$228 millones de los cuales, se ha comprometido obligado y pagado el valor de \$228 millones, es decir el 100% del presupuesto. Este es un gasto fijo por el pago de impuestos prediales e impuestos de vehículos que anualmente debe sufragar la entidad por los bienes que tiene dentro de sus activos. b) Cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la República, la apropiación es de \$13.000 millones de pesos, la cual al 31 de agosto de 2024 presenta una ejecución en lo referente a compromisos, obligaciones y pagos del 0%, situación pendiente de pago una vez el ente de control expida el acto administrativo de cobro de la cita cuenta de auditaje.

Transferencias corrientes

A continuación, se presenta el presupuesto de transferencias corrientes y sus respectivos compromisos, descontando apropiación bloqueada por el MCHP:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Descripción	Apr. Vigente	APRO. BLOQ.	Compr.	% comp/ aprop.	Oblig.	% oblig/ aprop.	Pagos	% pagos/ aprop.
Agua potable y saneamiento básico	3.624.436	0	2.456.002	68%	2.456.002	68%	2.454.523	68%
Cubrimiento de costos no recuperables vía tarifa o subsidio de la operación integral del servicio de aseo – departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina	32.190	0	32.190	100%	23.808	74%	23.808	74%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN (Dirección General de Presupuesto Público)	3.175	3.175	0	0%	0	0%	0	0%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	223	0	62	28%	54	24%	54	24%
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	21	0	6	27%	6	27%	6	27%
Sentencias y conciliaciones	18	0	18	100%	18	100%	18	100%
TOTAL TRANSACCIONES CORRIENTES	3.660.063	3.175	2.488.277	68%	2.479.887	68%	2.478.408	68%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Agua Potable y Saneamiento Básico: las transferencias de Sistema General de Participación, representa el 68% del presupuesto apropiado del MVCT, las cuales se distribuyen en los 32 Departamentos y el Distrito Capital de Bogotá, transfiriéndose de forma mensual; al 31 de agosto de 2024, se registran compromisos y obligaciones por este rubro presupuestal por valor de \$2.456.002millones de pesos, lo que equivale aproximadamente al 68% del presupuesto apropiado; de estos recursos obligados, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha transferido a las entidades territoriales la suma de \$2.456.002millones de pesos, y realizado pagos por \$2.454.523 millones.

Cubrimiento de costos no recuperables vía tarifa o subsidio de la operación integral del servicio de aseo – departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina: al 31 de agosto de 2024, se registran compromisos por este rubro presupuestal por valor de \$32.190millones de pesos, lo que equivale aproximadamente al 100% del presupuesto apropiado; de estos recursos obligados, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha transferido a las entidades territoriales la suma de \$23.808millones de pesos, y realizado pagos por \$23.808 millones.

Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN: para la vigencia 2024, la apropiación se encuentra bloqueada por valor de \$3.175 millones de pesos, por lo tanto, al 31 de agosto de 2024 se presenta una ejecución en lo referente a compromisos, obligaciones y pagos del 0%.

Transferencias y otras transferencias corrientes (incapacidades - cuotas partes pensionales): A 31 de agosto de 2024, el MVCT ha comprometido por este concepto el 28% del presupuesto aprobado para la vigencia, registrando obligaciones y pagos por valor de \$54 millones de pesos.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Sentencias: al 31 de agosto de 2024, el MVCT ha efectuado pagos por valor de \$18 millones, por concepto de fallos judiciales, ejecutando el 100% del presupuesto aprobado para la vigencia.

2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

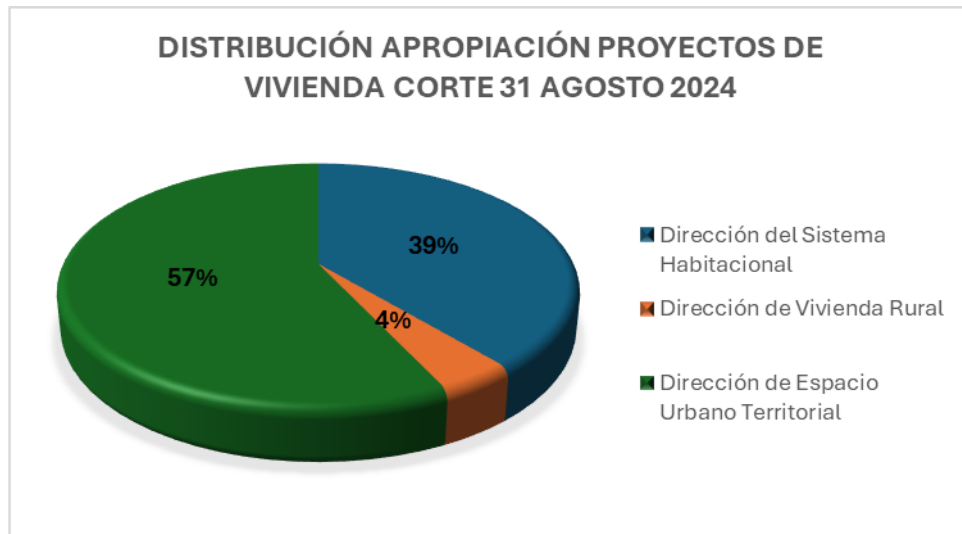
DESCRIPCION	Apropiación vigente descontando apropiación bloqueada	Compromiso	% Comp/ Aprop.	Obligación	% Oblig/ Aprop.	Pagos	% Pagos/ Aprop.
Proyectos de Vivienda	113.563	92.320	81%	19.408	17%	19.381	17%
Proyectos de Agua y Saneamiento Básico	1.048.126	599.912	57%	31.193	3%	31.173	3%
Proyectos Transversales de Apoyo a la Gestión	56.211	36.664	65%	18.643	33%	18.633	33%
TOTAL INVERSION	1.217.900	728.895	60%	69.244	6%	69.188	6%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

2.2.1 Proyectos de Vivienda

El Viceministerio de Vivienda, para la presente vigencia cuenta con cinco (5) proyectos de Inversión Nacional, de los cuales, 3 pertenecen a la Dirección del Sistema Habitacional- DSH, 1 a la Dirección de Espacio Urbano y Territorial – DEUT y, 1 a la Dirección de Vivienda Rural.

A continuación, se presenta una gráfica y tabla que refleja la distribución del presupuesto de inversión asignado al Viceministerio de Vivienda y se muestra el resumen de los compromisos por cada proyecto:



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Ejecución proyectos de vivienda con corte a 31 agosto 2024 descontando apropiación bloqueada

Descripción	Apropiación Vigente menos apropiación bloqueada	Compromiso	% Comp/ Aprop.	Obligación	% Oblig/ Aprop.	Pagos	% Pagos/ Aprop.
Titulación	8.279	3.977	48%	1.723	21%	1.717	21%
Fortalecimiento Vivienda Urbana	14.093	12.656	90%	6.747	48%	6.741	48%
Saneamiento de Bienes-Inurbe	4.782	3.705	77%	2.075	43%	2.075	43%
Dirección del Sistema Habitacional	27.154	20.338	75%	10.545	39%	10.533	39%
Fortalecimiento Vivienda Rural	6.377	5.864	92%	3.267	51%	3.257	51%
Dirección de Vivienda Rural	6.377	5.864	92%	3.267	51%	3.257	51%
Desarrollo Urbano Territorial	80.032	66.118	83%	5.596	7%	5.591	7%
Dirección de Espacio Urbano Territorial	80.032	66.118	83%	5.596	7%	5.591	7%
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION	113.563	92.320	81%	19.408	17%	19.381	17%

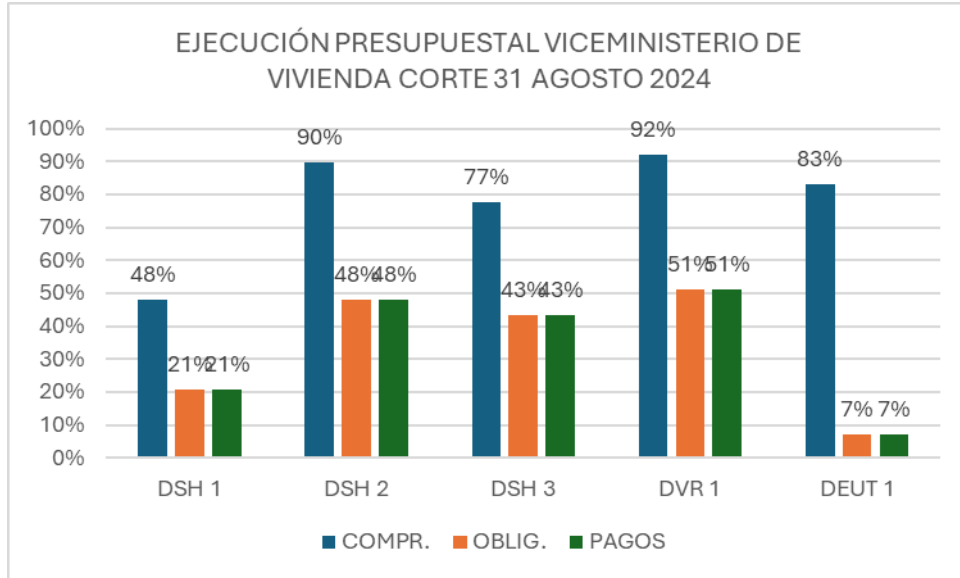
Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Al corte del 31 de agosto, se ha identificado una baja ejecución presupuestaria en los proyectos de vivienda. Si bien el presupuesto comprometido alcanza el 81% del total asignado, equivalente a \$92.320 millones, solo el 17%, correspondiente a \$19.408 millones, ha sido efectivamente ejecutado. Esta brecha en la ejecución representa una alerta importante, ya que la diferencia entre los compromisos adquiridos y el avance en la utilización de los recursos podría poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos trazados para la vigencia actual.

Por lo anterior, es necesario realizar un análisis detallado de las causas que están retrasando la ejecución de los proyectos y tomar medidas correctivas inmediatas para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos comprometidos.

A continuación, se presenta un desglose de cada proyecto de inversión, junto con los responsables de su ejecución y los compromisos adquiridos en cada uno de ellos:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Dirección del Sistema Habitacional

La Dirección de Sistema Habitacional registra tres (3) proyectos de inversión, de la siguiente forma:

PROYECTO DE INVERSIÓN	Aprop. Vigente	Aprop. Bloq.	Compr.	% Comp/ Aprop.	Oblig.	% Oblig/ Aprop.	Pagos	% Pagos/ Aprop.
Asesoría en los procesos de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles fiscales urbanos a nivel nacional. Ficha EBI 2017011000091	35.087	26.808	3.977	48%	1.723	21%	1.717	21%
Fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel nacional. Ficha EBI 2017011000096	15.994	1.901	12.656	90%	6.747	48%	6.741	48%
Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE a nivel nacional. Ficha EBI 2017011000106	9.373	4.591	3.705	77%	2.075	43%	2.075	43%
Dirección del Sistema Habitacional	60.454	33.300	20.338	75%	10.545	39%	10.533	39%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

- DSH1 Proyecto de inversión Asesoría en los procesos de cesión a título gratuito

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

de los bienes inmuebles fiscales urbanos a nivel nacional, presenta una ejecución del 48% en compromisos y obligado del 21%, correspondientes a contratos de prestación de servicios y asistencia técnica para apoyar al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial en las actividades de monitoreo, control y seguimiento a los procesos y procedimientos encaminados al saneamiento, titulación y transferencia de bienes inmuebles.

- DSH2 Proyecto de inversión Fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel nacional, presenta compromisos del 90% correspondiente a prestación de servicios para apoyar los procesos de consolidación, estructuración verificación y actualización de los módulos y plataformas de información, así como, de los procesos de asignación, novedades y legalización del subsidio familiar de vivienda de los diferentes Programas establecidos por el Gobierno Nacional, entre otros, contrato de aseguradora Positiva para amparar los riesgos laboral del nivel (V) de los contratos de prestación de servicios de la DIVIS, SSFV, SSVER y SPAT de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,4,2,2,13 del decreto 1072 de 2015; contrato con Publica SAS para suministro de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre, materiales académicos, organización de eventos y demás servicios requeridos por el proyecto de vivienda resiliente e incluyente, así mismo, adición al contrato interadministrativo 1597 de 2023 y con Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A, para servicios de asistencia técnica y jurídica los procesos de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana - fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel nacional
- DSH3 Proyecto de inversión de Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE a nivel nacional, con una ejecución del 77% en compromisos y 43% en obligaciones para contratos de prestación de servicios para apoyar el saneamiento y titulación de los bienes inmuebles del extinto ICT y/o INURBE a cargo del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, desde el componente jurídico., contrato de suministro de tiquetes aéreos y adición del contrato interadministrativo 1597 de 2023 para los servicios de asistencia técnica y jurídica.

Dirección de Vivienda Rural

LINEA DE INVERSION	Apropiación Vigente menos apropiación bloqueada	Compromiso	% Comp/ Aprop.	Obligación	% Oblig/ Aprop.	Pagos	% Pagos/ Aprop.
Fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural-nacional- Ficha EBI 2020011000158	6.377	5.864	92%	3.267	51%	3.257	51%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Para el proyecto de inversión Fortalecimiento a la formulación e implementación de la

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

política de vivienda rural-nacional, presenta un compromiso del 92% que corresponde a 183 actos administrativos y 61 contratos de prestación de servicios para asistencia técnica para la formulación e implementación de la política de vivienda rural - fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural - nacional, contrato de suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales y demás servicios conexos para el desplazamiento aéreo de los colaboradores y los contratos con operador logístico Global Planner Group SAS y Mentó Restaurante Boutique y Recreaciones SAS, de servicios relacionados con alimentación, logística y provisión de elementos para el desarrollo de los talleres de vivienda a desarrollarse en la Isla de Providencia.

Dirección de Espacio Urbano Territorial

LINEA DE INVERSION	Apropiación Vigente menos apropiación bloqueada	Compromiso	% Comp/ Apro.	Obligación	% Oblig/ Apro.	Pagos	% Pagos/ Apro.
Fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel nacional Ficha EBI 2017011000092	80.032	66.118	83%	5.596	7%	5.591	7%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Al 31 de agosto de 2024, el proyecto de inversión destinado al fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel nacional ha suscrito compromisos equivalentes al 83% de su presupuesto total. Este porcentaje incluye, en su mayoría, un contrato interadministrativo con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER), que representa el 76% del total comprometido, es decir, \$50.558 millones.

Este compromiso se realizó con el objetivo de respaldar la solicitud de vigencias futuras para la ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento integral de barrios y espacio público. Sin embargo, al corte de este informe, no se registran obligaciones ni pagos asociados a dicho contrato. Esta situación representa un riesgo para el avance del proyecto y podría comprometer la efectividad de los recursos asignados, por lo que se recomienda revisar las razones de la falta de ejecución y adoptar acciones que permitan asegurar el cumplimiento de las metas previstas.

Se recomienda se fortalezcan los mecanismos de planeación y ejecución de los proyectos de vivienda, esperando que para los meses posteriores se registren los compromisos, obligaciones y pagos que garantizarán el cumplimiento de las metas establecidas para la actual vigencia en el sector de Vivienda del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

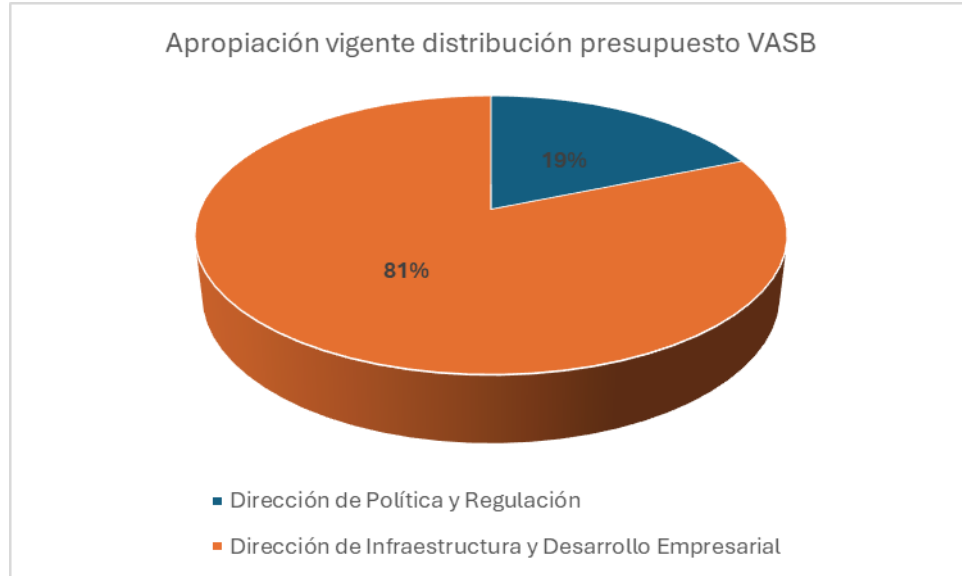
2.2.2 Proyectos de Agua y Saneamiento básico

El Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB, para la presente vigencia cuenta con once (11) proyectos de Inversión Nacional, de los cuales, seis (6) pertenecen a la Dirección de Política de Regulación y cinco (5) a la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. A continuación, se presenta una tabla y gráfico que refleja la distribución del presupuesto de inversión asignado al VASB y el resumen de los compromisos por cada proyecto.

Ejecución proyectos de agua y saneamiento básico con corte a 31 agosto 2024 descontando apropiación bloqueada

DESCRIPCION	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	% Comp/ Aprop.	OBLIG.	% Oblig/ Aprop.	PAGOS	% pagos/ Aprop
Desarrollo y Mejoramiento del Sector de APSB	25.153	17.776	71%	9.937	40%	9.875	39%
Gestión Integral de Residuos Sólidos	20.000	19.691	98%	0	0%	0	0%
Monitoreo SGP	2.603	2.349	90%	1.395	54%	1.381	53%
Implementación medidas acceso al Agua para Guajira	60.000	0	0%	0	0%	0	0%
Saneamiento de Vertimientos	8.745	80	1%	80	1%	80	1%
Gestión Comunitaria y Esquemas Diferenciales	79.994	41.497	52%	4.904	6%	4.904	6%
Dirección de Política y Regulación	196.495	81.393	41%	16.316	8%	16.240	8%
Proyectos Estratégicos APSB	421.312	183.488	44%	14.592	3%	14.592	3%
Plan maestro alcantarillado Mocoa	9.190	5.761	63%	1.034	11%	1.034	11%
Apoyo financiero proyectos APSB en Cali – EMCALI	381.481	373.851	98%	0	0%	0	0
Programa agua para la Guajira (BID)	38.530	23.209	60%	973	3%	972	3%
Mejoramiento Sistemas de A y A Buenaventura	1.119	1.055	94%	462	41%	462	41%
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	851.632	587.363	69%	17.060	2%	17.059	2%
TOTAL PROYECTOS AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	1.048.127	668.756	64%	33.377	3%	33.299	3%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Al corte del 31 de agosto de 2024, el presupuesto de inversión para los proyectos de agua y saneamiento básico muestra un nivel de compromisos del 64%, equivalente a \$668.756 millones, pero solo el 3%, correspondiente a \$33.377 millones, ha sido ejecutado. Por lo tanto, se recomienda revisar los procesos de planificación para identificar las causas del retraso en la ejecución, así mismo, fortalecer la supervisión y seguimiento de los proyectos.

A continuación, se presenta un desglose detallado de cada proyecto de inversión, incluyendo los responsables de su ejecución y los compromisos adquiridos en cada uno de ellos:

Dirección de Política y Regulación

Los recursos de la Dirección de Política y Regulación se distribuyen en seis (6) proyectos de inversión asignados de la siguiente manera:

PROYECTO DE INVERSION	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	% Comp/ Aprop.	OBLIG.	% Oblig/ Aprop.	PAGOS	% Pagos/ Aprop.
Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional. Ficha EBI 2017011000088	25.153	17.776	71%	9.937	40%	9.875,0	39%
Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio nacional Ficha EBI 2017011000173	20.000	19.691	98%	0	0%	0	0%

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	% Comp/ Aprop.	OBLIG.	% Oblig/ Aprop.	PAGOS	% Pagos/ Aprop.
Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional. Ficha técnica EBI 2017011000172	2.603	2.349	90%	1.395	54%	1.381	53%
Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la Guajira. Ficha EBI 2021011000058	60.000	0	0%	0	0%	0	0%
Saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas del territorio nacional Ficha técnica EBI 2017011000170	8.745	80	1%	80	1%	80	1%
Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional. Ficha EBI 2023000000000427	79.994	41.497	52%	4.904	6%	4.904	6%
Total proyectos de la Dirección de Política y Regulación	196.495	81.393	41%	16.316	8%	16.240	0

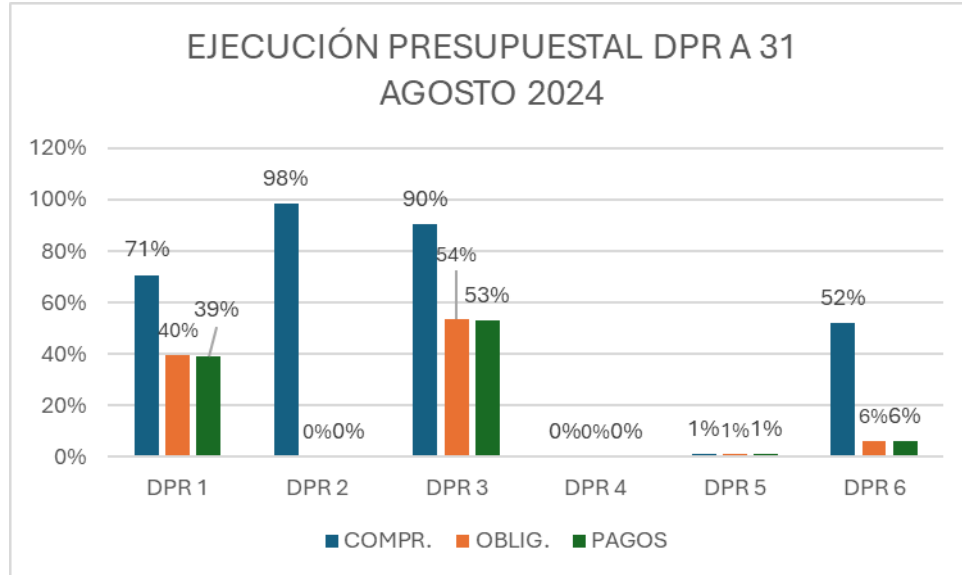
Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de agosto de 2024, de los seis (6) proyectos que se ejecutan en la Dirección de Política y Regulación del MVCT, se evidencia que, los recursos se encuentran comprometidos o contratados por valor de \$81.393 millones que equivale al 41%, sin embargo, solo se ha ejecutado el 8% de lo contratado, registrando obligaciones únicamente en dos proyectos del 54% "Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional" y 40% del proyecto "Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional", sin que se registren avances significativos en los otro cuatro proyectos de "Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio nacional", "Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la Guajira", "Saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas del territorio nacional", "Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional", tal como se ilustra en la siguiente gráfica:

Como se observa en la tabla anterior, se ha identificado una baja ejecución presupuestal en los proyectos gestionados por la Dirección de Política y Regulación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) al 31 de agosto de 2024. De los seis (6) proyectos en curso, se observa que, si bien el 41% de los recursos (\$81.393 millones) ha sido comprometido o contratado, solo el 8% de estos recursos ha sido efectivamente ejecutado.

Dos proyectos concentran la mayor parte de la ejecución: el "Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional" con un avance del 54%, y el "Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional" con un 40% de ejecución. Sin embargo, los otros cuatro proyectos no presentan avances significativos, lo que representa un riesgo importante para la efectividad del uso de los

recursos y el cumplimiento de los objetivos, tal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Proyectos

- DPR1 Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, ejecutado 40%.
- DPR2 Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio nacional, ejecutado 0%.
- DPR3 Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional, ejecutado 54%.
- DPR 4 Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la Guajira, ejecutado 0%.
- DPR5 Saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas del territorio nacional, ejecutado 1%.
- DPR 6 Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional, ejecutado 6%.

Esta situación requiere atención prioritaria por parte de la Alta Dirección y de la Dirección de Política y Regulación, teniendo en cuenta que, la baja ejecución podría comprometer el logro de los objetivos estratégicos del sector y la optimización de los recursos públicos. Se recomienda realizar un análisis detallado de las causas que están frenando la ejecución de los proyectos pendientes y establecer acciones correctivas que aseguren una mayor eficiencia en la utilización de los recursos comprometidos.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

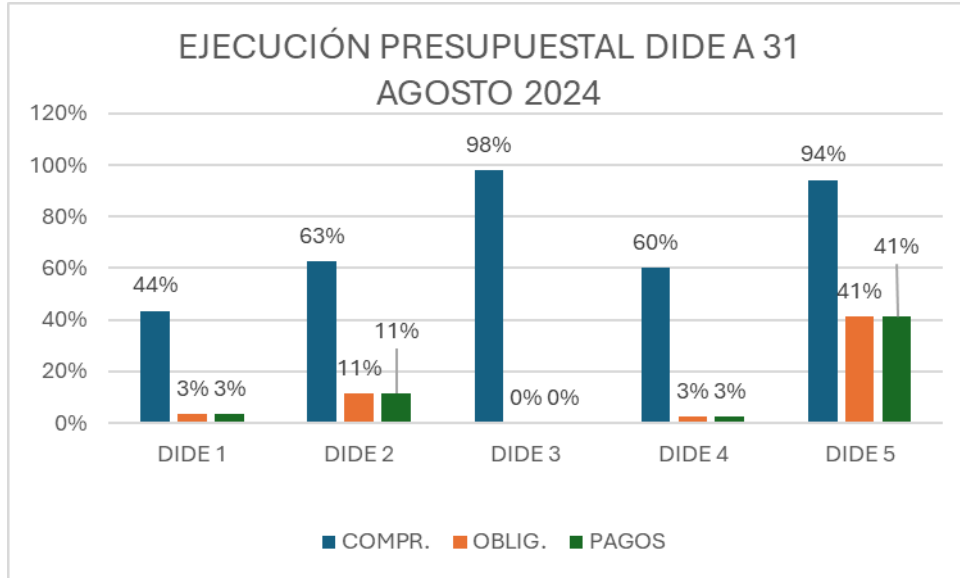
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Los recursos de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial se distribuyen en cinco (5) proyectos de inversión asignados de la siguiente manera:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	% Comp/ Aprop.	OBLIG.	% Oblig/ Aprop.	PAGOS	% Pagos/ Aprop.
Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional Ficha EBI 2017011000049	421.312	183.488	44%	14.592	3%	14.592	3%
Apoyo financiero para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa Ficha EBI 2017011000379	9.190	5.761	63%	1.034	11%	1.034	11%
Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali Ficha EBI 2018011001131	381.481	373.851	98%	0	0%	0	0%
Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la Guajira Ficha EBI 2021011000058	38.530	23.209	60%	973	3%	972	3%
Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el Distrito Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura Valle del Cauca. Ficha EBI 23000000000434	1.119	1.055	94%	462	41%	462	41%
Total proyectos Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	851.632	587.363	69%	17.060	2%	17.059	2%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Al corte del presente informe, de los cinco (5) proyectos que se ejecutan en la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del MVCT, se evidencia que, los recursos se encuentran comprometidos o contratados con el 69%, dentro de los cuales, para dos de los citados proyectos, se han suscrito compromisos del 98% para el proyecto "Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali" y del 94% para "Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el Distrito Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura Valle del Cauca", no obstante, a nivel de obligaciones es del 2%, lo anterior, genera una alerta, debido a la baja ejecución, lo cual contrasta con las metas establecidas para la actual vigencia en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, tal como se registra en la siguiente gráfica.



Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

PROYECTOS

- DIDE 1 Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional, ejecutado 3%
- DIDE 2 Apoyo financiero para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa, ejecutado 11%.
- DIDE 3 Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali, ejecutado 0%.
- DIDE 4 Implementación del programa de agua potable y alcantarillado para el departamento de la Guajira, ejecutado 3%
- DIDE 5 Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el Distrito Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura Valle del Cauca, ejecutado 41%.

2.2.3 Proyectos de Inversión Transversal

Los proyectos transversales de inversión corresponden al fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional, se encuentran las siguientes dependencias:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

PROYECTO DE INVERSIÓN	APR. VIGENTE MENOS APR. BLOQ	COMPR.	% Comp/ Aprop.	OBLIG.	% Oblig/ Aprop.	PAGOS	% Pagos/ Aprop.
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	25.901	13.991	54%	7.114	27%	7.098	27%
Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	25.700	18.837	73%	10.937	43%	10.876	42%
Fortalecimiento de la gestión jurídica del ministerio de vivienda, ciudad y territorio a nivel nacional	4.610	4.226	92%	2.722	59%	2.718	59%
Total proyectos de inversión transversales	56.211	37.054	66%	20.773	37%	20.692	37%

Fuente: Información suministrada por la SFP del aplicativos SIIF Nación - corte 31 de agosto de 2024. Cifras en Millones de pesos

Al 31 de agosto, se observó en los proyectos de inversión transversales la suscripción de compromisos del 66% con una ejecución del 37%. A continuación, se relaciona los compromisos adquiridos:

- El proyecto de Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ministerio, ha comprometido \$13.991 millones, correspondientes a la constitución de 29 compromisos de prestación de servicios para apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos de automatización de flujos de información, apoyo técnico para la generación de información y contrato con Software Colombia Servicios Informáticos SAS para amparar la solicitud de vigencias futuras para contratar los servicios de una plataforma tecnológica para la operación de correos masivos del MCVT.
- Proyecto fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del ministerio a comprometido \$18.837 millones, para contratos con Estilo & Diseños J S SAS para Adquirir elementos textiles requeridos para el uso institucional, de acuerdo con el manual de imagen para el desarrollo de los planes, programas y proyectos misionales que ejecuta el Ministerio a nivel nacional, contratos de arrendamientos, 262 contratos de prestación de servicios, adición al contrato interadministrativo 1597 de 2023, entre otros.
- Proyectos Fortalecimiento de la gestión jurídica del ministerio a comprometido el 92% de los recursos asignados, correspondiente a los contratos de prestación de servicios de apoyo jurídico especializado en materia de derecho administrativo, derecho constitucional, contratación Prestar y derecho administrativo.

3. Rezago presupuestal vigencia 2023 y valor líquido cero

3.1 Valor líquido cero

El MVCT utiliza el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de inversión ordinaria rezago, este procedimiento aplica para las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2015 y vigencias subsiguientes, adicionalmente la CGN expidió el procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; estos recursos se ejecutan a través de los Patrimonios Autónomos, Encargos Fiduciarios, o Convenios Interadministrativos; teniendo presente que las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado (pagado) al 31 de diciembre de cada vigencia expiran sin excepción.

Es por ello por lo que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con corte al 31 de agosto 2024 presenta recursos por transferir a los Patrimonios Autónomos correspondiente a las vigencias 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por valor de \$851.417 millones de pesos, representadas así:

Vigencia	Saldo a 31 agosto 2024, valores en millones de pesos	Saldo a 31 diciembre 2023, valores en millones de pesos	Diferencia	Cantidad de Obligaciones a 31 agosto 2024	%
2016	10.404	10.404	0	3	1%
2018	127.649	175.953	48.304	10	15%
2019	80.982	80.982	0	18	10%
2020	96.037	96.037	0	21	11%
2021	175.158	205.068	29.910	56	21%
2022	361.187	415.234	54.047	48	42%
Total vigencia 2026 al 2022	851.417	983.678	132.261	156	100%

Fuente: Información suministrada por la SFP- conciliación valor líquido cero con corte al 31 agosto 2024

Entre los convenios más representativos están el de FINDETER que tienen como objeto la prestación del servicio de asistencia técnica para la contratación de proyectos integrales (interventorías, consultorías, diseños y demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato, en relación con proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el MVCT.

Esta situación es presentada por la dinámica de los flujos de caja para este tipo de proyectos de vivienda y agua potable y saneamiento básico, cuya modalidad sea con giro a los Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios no sometiéndose al principio de la anualidad presupuestal, siendo como, estos recursos no expiran durante la vigencia en la cual se apropiaron y/o se constituyen en rezago presupuestal, por el

contrario, estos serán girados a los Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios cuando cumplan los requisitos exigibles para el pago en vigencias posteriores.

Producto de lo anterior, se evidencia que los pagos efectuados con respecto a los recursos comprometidos y no transferidos a los patrimonios autónomos impactan los Estados Financieros de la Entidad, debido al procedimiento para el pago de inversión ordinaria – rezago impartido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y/o administradoras de recursos, lo que implica que, en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal o cuentas con valor líquido (0).

Sin embargo, la Contraloría General de la República en su auditoria vigencia 2023, ha efectuado hallazgo en este sentido, debido a que se continúan registrando saldos de recursos sin ejecutar correspondiente a compromisos adquiridos con más de siete (7) años desde la fecha en que se constituyeron vía reservas.

3.2 Reserva Presupuestal vigencia 2023

El valor de las reservas presupuestales constituidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$898.580 millones entre funcionamiento e inversión. De las reservas constituidas, a corte del presente informe al 31 de agosto de 2024, se han ejecutado pagos por el orden de 280.928 millones lo que asciende al 31%, sin embargo, el 69% de la reserva no se ha ejecutado, incurriendo en riesgo de efectuarse una reserva expirada.

3.3 Cuentas por Pagar vigencia 2023

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, constituyó cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2023 por valor de \$7.558 millones, las cuales conforme la información remitida, se pagaron al 31 agosto 2024 \$6.557 millones de pesos y \$1.001 millones no se ha efectuado su pago.

4 CONCLUSIONES

ALERTAS TEMPRANAS

En el marco de la evaluación al seguimiento de la ejecución presupuestal con corte a 31 de agosto 2024 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se han identificado tres alertas tempranas que requieren atención inmediata para garantizar una adecuada gestión y ejecución de los recursos públicos asignados. Estas alertas tempranas exigen la implementación de medidas correctivas inmediatas para mitigar riesgos y asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos:

4.1 Baja Ejecución del presupuesto de los recursos asignados para los proyectos de inversión.

Se observó baja ejecución del presupuesto de gastos de inversión correspondiente al período 1 de enero al 31 de agosto de 2024, con un nivel de compromiso del 45% del

presupuesto para gastos de inversión el cual equivalente a \$728.895 millones, Así mismo, se observó que los pagos realizados representan el 4% del presupuesto, es decir, \$69.170 millones. Lo anterior puede generar un posible riesgo asociado a la ineficiencia en el uso de los recursos públicos, así mismo, a la constitución de reservas presupuestales que superen el porcentaje establecido en el Artículo 78 y reservas que no cumplan con los requisitos de conformidad con el Artículo 89 establecidos por el del Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP.

Es preciso mencionar que la baja ejecución del presupuesto asignado puede resultar en eventuales sanciones o consecuencias legales para los responsables de la administración del presupuesto, dado que la Ley de Planeación Estatal exige la correcta utilización de los recursos para cumplir con los planes y objetivos aprobados. Respecto a lo observado, se recomienda revisar el plan presupuestal y los cronogramas de ejecución para identificar posibles causas de retraso, así como fortalecer las actividades de monitoreo de la ejecución de los recursos asignados, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos y pagos de acuerdo con el presupuesto aprobado. Así mismo, para el cumplimiento de las metas del MVCT y las metas de estado.

4.2 Saldos de recursos sin utilizar correspondientes a compromisos adquiridos con más de siete (7) años que fueron llevados como valor líquido cero

Se observó que al 31 de agosto 2024 el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio presenta recursos por valor de \$851.417 millones de pesos, correspondientes a compromisos adquiridos desde los años 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que no se han ejecutado, afectando los objetivos del MVCT y la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas de inversión para cumplir con las metas de inversión pública en áreas esenciales como vivienda, agua potable y desarrollo territorial, afectando la credibilidad y capacidad operativa del MVCT frente a la sociedad y el gobierno, y un impacto en el desarrollo social y económico del país.

4.3 Riesgo de expiración de las reservas legales constituidas en la vigencia 2023 y que no se han ejecutado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) constituyó reservas presupuestales por un total de \$898.580 millones al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a recursos de funcionamiento e inversión. Sin embargo, al corte del 31 de agosto de 2024, solo se han ejecutado \$280.928 millones, lo que representa el 31% del total.

Esto deja un saldo del 69% de las reservas (\$617.652 millones) aún sin ejecutar, lo que supone un alto riesgo de que estos recursos no se utilicen dentro del plazo establecido y expiren. La expiración de estas reservas presupuestales podría afectar la financiación de proyectos prioritarios, comprometiendo el cumplimiento de los objetivos del MVCT y la correcta ejecución de los programas de inversión.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Con el objetivo de realizar el análisis de los riesgos asociados a los procesos que son objeto de evaluación del presente informe, se consultó, el Mapa de Riesgos del proceso Gestión Financiera, en el cual se identificó un (1) riesgo con su respectivo control asociado con Ejecución Presupuestal del MVCT, lo anterior, fundamentado en la evaluación a los mapas de riesgos realizada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa para el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2024, llevando a cabo la verificación de la eficacia de los controles de los riesgos, esta evaluación fue realizada el 27 de agosto de 2024. En virtud de lo anterior, el riesgo que a continuación se detalla está asociado directamente con el tema objeto del presente informe así:

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
FRA 7 RIESGO DE GESTIÓN	Posibilidad de afectación económica por Error en la selección del rubro presupuestal en SIIF frente a la información registrada en la solicitud de CDP debido al No cumplimiento del procedimiento Certificado de disponibilidad presupuestal, expedición y/o modificación	ALTA	MODERADA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Devolver la Solicitud de CDP por inconsistencia en la solicitud	El Colaborador del Grupo de Presupuesto y Cuentas verifica que la información contenida en la solicitud de CDP, este acorde la información registrada en el SIIF Nación al momento de la expedición, y devuelve la solicitud de CDP a la dependencia solicitante, indicando el motivo de la inconsistencia	Realizada la evaluación, se verifico que para los meses de abril, mayo y junio de 2024 se cargaron tres (3) documentos en formato Excel denominados 01CDP y RP MENSUAL 2024 ABRIL, 01CDP y RP MENSUAL 2024 MAYO y LISTADO DE CDP MES DE JUNIO, en los cuales se evidencia información de nombre de CDP, RP y su cantidad, es importante señalar que la primera línea de defensa realiza un análisis importante sobre la información de los CDPs generados en el ministerio y Fonvivienda. Según lo verificado estos documentos contienen la información necesaria según lo diseñado en el control, por tanto se puede establecer la operatividad y efectividad del control y se recomienda fortalecer las medidas de autocontrol establecidas en la metodología integrada de administración del riesgo.	EFFECTIVO

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

verificar que la información Registrada en SIIF Nación este acorde con la Solicitud de CDP	El Colaborador del Grupo de Presupuesto y Cuentas verifica que la información contenida en la solicitud de CDP, este acorde la información registrada en el SIIF Nación al momento de la expedición, emite el CDP y lo remite al Coordinador del Grupo de Presupuesto y Cuentas para su correspondiente revisión y posterior aprobación del Subdirector de Finanzas y Presupuesto, quien una vez aprobada remite por correo electrónico a la dependencia solicitante, con copia al Coordinador de Presupuesto y Cuentas.	Realizada la evaluación para el trimestre se verifico los siguientes tres (3) documentos en formato Excel denominados 20240508136601CDP y RP MENSUAL 2024 ABRIL, 20240611136601CDP y RP MENSUAL 2024 MAYO y 202407081366LISTADO DE CDP MES DE JUNIO, en los cuales se evidencia información de nombre de CDP, RP y su cantidad, es importante señalar para el mes de abril se observa la creación de 82 CDPs, mayo 89 CDPs y Junio 11 CDPs. Según lo verificado estos documentos contienen la información necesaria según lo diseñado en el control, por tanto se puede establecer la operatividad y efectividad del control y se recomienda continuar con la ejecución del control siguiendo el proceso de finido y su periodicidad.	
--	--	---	--

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, suscrito con la Contraloría General de la República - CGR relacionado con la auditoría financiera de la vigencia 2023, se encuentran los siguientes hallazgos con sus respectivas acciones de mejoramiento de acuerdo con lo documentado en la matriz utilizada por la OCI para el seguimiento de dicho plan:

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H10(2023)	Reserva Constituidas desde la vigencia 2016. (A) (D). se evidencian deficiencias en las etapas de programación, viabilización y de evaluación para efectuar seguimiento a los proyectos que afectan el cumplimiento de metas proyectadas, manteniendo saldos acumulados de varias vigencias sin utilizar en la Dirección del Tesoro Nacional	La CGR manifiesta que se evidencian deficiencias en las etapas de programación, viabilización y de evaluación para efectuar seguimiento a los proyectos que afectan el cumplimiento de metas proyectadas, manteniendo saldos acumulados de varias vigencias sin utilizar en la Dirección del Tesoro Nacional	Enviar requerimiento a EMCALI y al Municipio de Cali como únicos responsables de ejecución de recursos, de plan de trabajo para presentación de proyectos al mecanismo de viabilización, los cuales una vez viabilizados harán uso de las reservas presupuestales no ejecutadas, y posterior seguimiento a plan de trabajo	2024/07/02	2024/12/31

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
			propuesto para presentación de proyectos.		
H11(2023)	Reserva presupuestal Contrato 040 de 2022. (A) (D) (P). debilidades en la planeación, seguimiento y control presupuestal y contractual, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 el cual establece que las reservas presupuestales se utilizan para cubrir los compromisos que les dieron origen	La CGR considera que la causa por la que esta situación se presentó, fue por el desconocimiento normativo y debido a debilidades en la planeación, seguimiento y control presupuestal y contractual.	Efectuar jornada de capacitación y fortalecimiento de conocimientos normativos en la gestión contractual y presupuestal, dirigida a los colaboradores del MVCT.	2024/07/02	2024/12/31
H12(2023)	Reservas Presupuestales Constituidas Vigencia 2023. (A) (D). deficiencias en los mecanismos de planeación, seguimiento y control, afectando de esta manera la ejecución de los compromisos presupuestales de los proyectos de inversión, toda vez que no se ejecutaron de manera eficiente y oportuna los recursos disponibles para la vigencia fiscal 2023. Incorpora H6(2020), H14(2021), H9(2019)	La CGR presenta como causa, deficiencias en los mecanismos de planeación, seguimiento y control, afectando de esta manera la ejecución de los compromisos presupuestales de los proyectos de inversión, toda vez que no se ejecutaron de manera eficiente y oportuna los recursos disponibles para la vigencia fiscal 2023.	Generar un esquema de seguimiento a la ejecución presupuestal por proyecto de inversión y funcionamiento, que permita generar alertas tempranas a los gerentes de proyecto para que tomen decisiones respecto de cada uno de los rubros.	2024/07/02	2024/12/31
H13(2023)	Salos de Apropriación Vigencia 2023. (A) (D). falencias en el proceso de planeación presupuestal de la entidad al no ejecutar los recursos disponibles en forma eficiente dentro de la vigencia fiscal, generando pérdidas de apropiación. Lo que contraviene lo contemplado en los artículos 13, 14, 17, 36, 71 y 73 del Decreto No. 111 de 1996.	La CGR indica como causa, falencias en el proceso de planeación presupuestal de la entidad al no ejecutar los recursos disponibles en forma eficiente dentro de la vigencia fiscal, generando pérdidas de apropiación. Se incorpora H5 (2020), H12 (2021), H13 (2021), H12(2022)	Generar un esquema de seguimiento a la ejecución presupuestal por proyecto de inversión, que permita generar alertas tempranas a los gerentes de proyecto para que tomen decisiones respecto de cada uno de los rubros.	2024/07/02	2024/12/31

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H14(2023)	Ejecución Presupuestal – Proyectos de Inversión. (A) (D). baja ejecución del presupuesto de inversión, teniendo en cuenta que de los \$1.156.132.030.616 aprobados para la vigencia 2023, se obligó el 9.12% correspondiente a \$105.471.101.447, esto debido a deficiencias en la programación y asignación de recursos presupuestales	Demoras en el cumplimiento de requisitos por parte de los entes territoriales para la viabilización de proyectos de acuerdo al Resolución 611 de 2019 y posterior asignación de recursos	Fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia a los proyectos de inversión asociados a la DPR	2024/07/02	2024/12/31
H14(2023)	Ejecución Presupuestal – Proyectos de Inversión. (A) (D). baja ejecución del presupuesto de inversión, teniendo en cuenta que de los \$1.156.132.030.616 aprobados para la vigencia 2023, se obligó el 9.12% correspondiente a \$105.471.101.447, esto debido a deficiencias en la programación y asignación de recursos presupuestales Incorpora el H12(2021)	El Préstamo BID Guajira tiene un retraso de un año dado que el primer año de ejecución del préstamo se requirió contratar la Unidad del Préstamo, declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión y solicitud de vigencias futuras para contratar la Gerencia Integral a través de la cual se contratan las obras	Evaluar el desempeño de la Gerencia identificando los aspectos para mejorar en cumplimiento de sus obligaciones en pro de mejorar la ejecución de las obras y por lo tanto la ejecución presupuestal.	2024/07/02	2024/12/31
H15(2023)	Planeación y Ejecución presupuestal Proyecto Inversión Fortalecimiento a la gestión comunitaria e implementación esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico a nivel nacional. A D P- El proyecto se ejecutó por el rubro de funcionamiento no obstante por su naturaleza corresponde a rubro inversión y se adquirieron compromisos que fueron reservados	La CGR manifiesta desconocimiento de los principios de planeación y programación presupuestal, generando el incumplimiento de las metas propuestas por el MVCT descritas en el PND	Fortalecer el seguimiento al componente presupuestal de los recursos destinados a los proyectos de inversión pequeños prestadores (Subsidios).	2024/07/02	2024/12/31

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H16(2023)	Vigencias Futuras. (A) (D). deficiencias en la planeación y ejecución de estos recursos, respecto a lo presupuestado para la vigencia 2023, hecho que impacta directamente los proyectos de inversión para los cuales fueron autorizados, y conlleva que no se cumplan con las metas de estos en la oportunidad proyectada. Se incorpora H15 (2021)	La CGR presenta como causa, deficiencias en la planeación y ejecución de estos recursos	Fortalecer los mecanismos de planeación, y ejecución de los recursos asignados en el PGN.	2024/08/01	2025/01/31
H16(2023)	Vigencias Futuras. (A) (D). deficiencias en la planeación y ejecución de estos recursos, respecto a lo presupuestado para la vigencia 2023, hecho que impacta directamente los proyectos de inversión para los cuales fueron autorizados, y conlleva que no se cumplan con las metas de estos en la oportunidad proyectada.	La CGR manifiesta deficiencias en los estudios, diseños y estructuración de los proyectos, así como en la planeación y ejecución de los recursos aprobados en el presupuesto para asegurar su cumplimiento en la vigencia 2023.	Fortalecer la planeación y justificaciones de las solicitudes de vigencias futuras con el propósito de comprometer los recursos aprobados en cada una de las vigencias que se programaron.	2024/06/17	2024/12/31

Fuente Plan de Mejoramiento hallazgos auditoria financiera 2023 CGR

Las acciones del plan de mejoramiento se encuentran dentro de los plazos establecidos, sin embargo, en la evaluación al seguimiento de la ejecución presupuestal se evidenció: Baja Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión; Saldos de recursos sin utilizar correspondientes a compromisos adquiridos con más de siete (7) años que fueron llevados como valor líquido cero; Riesgo de expiración de las reservas legales constituidas en la vigencia 2023 y que no se han ejecutado, los cuales se han registrado por parte de la CGR de manera reiterativa en vigencias anteriores, por lo tanto, se sugiere, evaluar nuevamente el origen de los hallazgos y analizar la viabilidad de definir nuevas acciones efectivas que contribuyan a la eliminación de la causa raíz y que contribuyan a la mejora estructural en la ejecución presupuestal y la gestión financiera del Ministerio, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en tiempo oportuno.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA
-------------------------------	---------------	----------	------------------

Dentro del Plan de Acción Institucional, se evidenció que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto registra como meta estratégica "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía" cuyo indicador es "Informe mensual de ejecución Presupuestal (Apropiación, Compromisos, obligaciones y pagos)". La Oficina de Control Interno evidenció que la subdirección de Finanzas y Presupuesto envía mensualmente

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

la información correspondiente, así mismo, se evidenció los informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal efectuados por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de atender lo establecido en la Circular No 0005-4 del 19 de febrero de 2024, expedida por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de hacienda y Crédito Público, en la cual se emitieron "Orientaciones para la Programación PGN para la vigencia 2025, y el Seguimiento a la Ejecución de los Recursos de Inversión de la vigencia 2024", es importante continuar fortaleciendo los seguimientos de la ejecución presupuestal, por medio de comités o reuniones en donde participen los viceministros de agua y saneamiento básico y viceministro de vivienda, con el propósito de revisar las causas por cada dependencia con baja ejecución presupuestal los de los proyectos de inversión y se tomen los correctivos necesarios.
- Articular con los procesos generadores de los hechos económicos y el proceso "Gestión financiera" la información pertinente con la ejecución de los recursos presupuestales de la vigencia y del rezago presupuestal, con el fin de alcanzar niveles óptimos de ejecución.
- Fortalecer la supervisión de los contratos asociados a los recursos de compromisos de los proyectos de inversión y que no se ha efectuado su ejecución, tanto de las vigencias anteriores (2016 al 2023) y la vigencia 2024, permitiendo una comunicación y coordinación con otras entidades y actores involucrados en los proyectos de inversión, para garantizar una gestión integrada y eficiente de los recursos asignados.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de los compromisos adquiridos hace más de cuatro años (2016,2018,2019, 2020) para identificar las causas del no uso de los recursos y determinar si existen barreras legales, administrativas o técnicas que hayan impedido su ejecución.
- Al 31 de agosto de 2024, el presupuesto obligado en la ejecución de los programas y proyectos de inversión del MVCT, no supera el 6% de lo comprometido, se recomienda tomar oportunamente las medidas administrativas conducentes a la ejecución o liberación de los saldos correspondientes, a fin de que en el caso de ser necesario la constitución de reservas presupuestales, estas no superen el límite determinado por la normatividad vigente.
- Continuar fortaleciendo los seguimientos a la ejecución del rezago presupuestal del MVCT, con las dependencias responsables de la ejecución de los programas y proyectos constituidos a 31 de diciembre como reservas presupuestales y

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

cuentas por pagar.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la carpeta SharePoint Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno en el siguiente link: [12. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MVCT 2024](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:



YOLMAN JULIÁN SÁENZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)



SANDRA MILENA BEJARANO PINZON
AUDITOR OCI